Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00739/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **JUDPC/200/2019** de fecha 12 de agosto de 2019, signado por la Lic. Beatriz López García, Jefa de Unidad Departamental de Proyectos Comunitarios en la Alcaldía de Iztacalco, mediante el cual remite la respuesta a los Puntos de Acuerdo emitidos por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicados mediante los similares **MDSPOPA/CSP/0468/2019** y **MDSPOPA/CSP/0514/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA
MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
14 AGO. 2019
Marisela 10:31

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1562/1327 y 1539/1341
Lic. Beatriz López García, Jefa de Unidad Departamental de Proyectos Comunitarios en la Alcaldía de Iztacalco.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA IZTACALCO

739

Iztacalco, Ciudad de México, a 12 de agosto de 2019

JUDPC/ 200 /2019

LI. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y
ENLACE LEGISLATIVO
P R E S E N T E

En atención a la Circular número **AIZT-DGDS/066/2019** mediante la cual anexa copia del memorándum No. SP/0523/2019, signado por el C. José Manuel Sánchez Carrasco, Secretario Particular del Alcalde, al cual se anexa oficio No. **SG/DGJyEL/0214/2019**, suscrito por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, que da a conocer los Puntos de Acuerdo emitidos por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y solicita que sean atendidos; al respecto le informo que a esta Jefatura de Unidad Departamental de Proyectos Comunitarios atañen dos de los Puntos de Acuerdo, que son los siguientes:

1. **Se exhorta implementen acciones hay programas con perspectiva de género, en materia de prevención y tratamiento del consumo de sustancias psicoactivas.** MDSPOPA/CSP/0468/2019
2. **Se exhorta se sumen a las acciones en contra del maltrato animal, que se encuentran establecidas en la carta de protección y derechos de los animales que en su momento fue firmada por el Presidente de México y la Jefa de Gobierno de la CDMX.** MDSPOPA/CSP/0514/2019

Al respecto le informo que en cuanto al primer punto, se impulsan acciones en coordinación con los representantes de las distintas instituciones que forman parte del Consejo para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas (CAICSP) de la Alcaldía Iztacalco, que tiene como objetivo la programación de actividades en la materia y la coordinación interinstitucional e intersectorial para la prevención y Atención al Consumo de Sustancias psicoactivas entre los iztacalquenses, mismo que quedó formalmente instalado desde febrero del año en curso. Para lo cual se mantiene coordinación con las áreas que tienen injerencia en los distintos niveles, a fin de tomar acciones dentro de escuelas de educación Nivel Básico (Primarias y Secundarias); así como del Nivel Medio Superior.

En tanto que sobre el bienestar animal, se desarrolla actividades y Jornadas Sé un Dueño Responsable, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria de Iztacalco, donde se brindan diversos servicios, entre ellos la esterilización felina y canina, a fin de evitar el abandono y proliferación de los mismos en la vía pública, vacunación antirrábica y sensibilización entre la ciudadanía para lograr que asuman la tenencia responsable de sus mascotas. Asimismo, se llevan a cabo acciones en coordinación con instituciones que se suman para sensibilizar a los ciudadanos con la finalidad de evitar el maltrato animal y crear una cultura del cuidado de los animales.

Sin más por el momento, aprovecho para enviar a usted un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PROYECTOS COMUNITARIOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
12 AGO. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE RECIBIDO HORA: 13:10